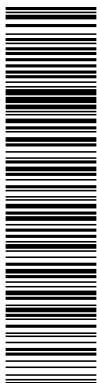


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2021/1527 ID 2100980	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CIFS-I842B-GT286 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2021 a las 14:19:34 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 29/03/2021 14:18	ESTADO FIRMADO 29/03/2021 14:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2100980_CIFS-I842B-GT286_598420DD8E2837FC76AB2902E279BEF6DF41EF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente y a solicitud de una cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, tengo el honor de comunicarle que por decreto se le convoca a la **sesión extraordinaria** que el Pleno Municipal celebrará mediante videoconferencia por apreciar la Alcaldía una situación excepcional de riesgo colectivo que impide o dificulta de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones, el próximo día **05 de abril de 2021**, a las **09:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Acreditación de identidad y declaración de territorialidad de los miembros concurrentes a la sesión.
- 2.- Aprobar, si procede, la adopción del sistema nominal de votación.
- 3.- Dar cuenta de la nueva composición del Grupo Municipal CIUDADANOS COSLADA por abandono del mismo de los concejales: D. David Cuenca García y D.ª Aranzazu Molinello Fernández, y del pase a la situación de concejales no adscritos de este Ayuntamiento.
- 4.- Sorteo para la selección de miembros de mesas electorales para las elecciones a la Asamblea de Madrid, del 4 de mayo de 2021.
- 5.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito nº 1, dotando créditos extraordinarios, al presupuesto del ejercicio 2021. Inclemencias meteorológicas FILOMENA.

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)